

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 06 DE AGOSTO DE 2025.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ, COMISIONADA PRESIDENTA.- Hola, ¿qué tal? Muy buen día, Comisionada María del Carmen Nava. También saludar al Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Y bueno, siendo las 11 de la mañana con 22 minutos de este día ya, 6 de agosto, arrancamos un nuevo mes en este año 2025.

Estamos dando inicio a nuestra Vigésima Séptima Sesión Ordinaria. Le voy a pedir a la secretaria técnica Miriam Soto Domínguez que nos apoye con el pase de lista. Con esto vamos a confirmar, por favor, si es que tenemos el quórum necesario para poder iniciar.

Lo anterior de conformidad con lo que establecen nuestros artículos 64-65 de la Ley de Transparencia. Por favor, adelante, secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Gracias, Comisionada Presidenta.

Le informo que se encuentran las comisionadas y el comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y María del Carmen Nava Polina, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del reglamento de sesiones del pleno de este instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Perfecto. Muchísimas gracias, secretaria.

Eso significa que tenemos el quórum necesario para poder arrancar nuestra sesión y lo que vamos a hacer es que vamos a comenzar a revisar los temas que tenemos el día de hoy. Vamos a seguir el procedimiento que se establece en los artículos 22-41 de nuestro reglamento de sesiones.

Le pediré a la secretaria técnica que, por favor, nos ayude dando lectura al orden del día que tenemos preparado y posterior a eso continuaríamos con el orden.

Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- El orden del día de esta sesión ordinaria es el siguiente.

1. Pase de lista y verificación del *quorum* legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno de este instituto, celebrada el pasado 16 de julio de 2025.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes tres proyectos de acuerdo relativos a los convenios de colaboración.

Uno, acuerdo por el que se aprueba la celebración del convenio de colaboración entre este instituto y la UNAM.

Dos, acuerdo por el que se aprueba la celebración del convenio de colaboración en materia de capacitación entre este instituto y la UNAM.

Y tres, el acuerdo por el que se aprueba la celebración del convenio de coedición entre este instituto y la UNAM.

5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 18 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, ratificación, cancelación y oposición a datos personales.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 53 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública. Y
7. Asuntos generales.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, querida secretaria técnica.

Aquí le preguntaría a mis colegas si tienen algún punto que quisieran observar del orden del día o bien agregar para asuntos generales.

En este caso veo levantando la mano a la comisionada María del Carmen Nava, le daremos el uso de la voz. Adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta. Saludos a todas y a todos.

Para asuntos generales me interesa hacer la entrega del reporte número 26 de actividades del equipo que coordino en este INFO de la Ciudad de México, con énfasis en la entrega del archivo en relación a los documentos de comprobación administrativa inmediata 2019-2023, así como realizar la entrega del compilado de espacios abiertos edición de charlas 2019 y la actualización del mapa de extinción de autonomías del derecho a saber.

Sería cuando, gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Tomamos nota de ello.

Muchísimas gracias, comisionada María del Carmen Nava.

A la distancia preguntarle al comisionado Julio César si desea inscribir asuntos generales.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muy buenos días, Comisionada Presidenta, María Carmen Nava, comisionada, y a todas y todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO de la Ciudad de México, muy buenos días.

Quisiera inscribir diversos asuntos institucionales, interinstitucionales que concluyan con el inicio de esta sesión de Pleno, por favor, para asuntos generales.

Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Con mucho gusto, comisionado Julio César.

Anotamos entonces, secretaria técnica también al comisionado.

Y bueno, si ustedes me lo permiten, yo también quisiera inscribir en asuntos generales algunas cuestiones. Por supuesto, compartirles un evento en el que tuve la oportunidad de participar de manera virtual en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Fue una firma de carta de colaboración con la Alianza México-Ciberseguro, de la cual el INFO ya forma parte. Entonces, bueno, esa sería una de las cosas que les quiero compartir.

También, por supuesto, les quiero compartir algunas invitaciones futuras de actividades en las que voy a estar participando, pero de igual manera, las actividades que el INFO de la Ciudad de México organiza y lleva hasta sus puertas, hasta sus universidades y hasta su pantalla.

De modo que también, secretaria técnica, para su cuenta estaría yo en tercer lugar.

Y bueno, dicho esto, le pediría a la secretaria técnica que ya con el cambio señalado nos ayude haciendo la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta sesión ordinaria con la incorporación de asuntos generales por parte de las comisionadas y el comisionado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Perfecto. Muchísimas gracias, secretaria técnica.

En el punto tercero, lo que vamos a hacer es votar el proyecto del acta de la sesión anterior. Es la que ustedes saben se llevó a cabo el día 16 de julio pasado.

Colegas, no sé si alguno de ustedes tenga algún comentario, porque en caso contrario le pediría a la secretaria técnica que nos apoye con la votación del acta correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, comisionada presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, de nueva cuenta, secretaria técnica.

Vamos a continuar con el desahogo del siguiente asunto de esta sesión ordinaria.

Por favor, licenciada Miriam Soto Domínguez, si nos apoya, por favor, dándonos cuenta del siguiente punto.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, como punto cuarto del orden del día de esta sesión ordinaria, se ponen a su consideración tres proyectos de acuerdo relativos a convenios de colaboración.

El primero es el acuerdo por el que se aprueba la celebración del convenio de colaboración entre este instituto y la UNAM.

El segundo es el acuerdo por el que se aprueba la celebración del convenio de colaboración en materia de capacitación, también entre este instituto y la UNAM.

Y el tercero es el acuerdo por el que se aprueba la celebración del convenio de coedición entre este Instituto y la UNAM.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, secretaria técnica.

Preguntarle a mis colegas si alguno de ustedes deseará participar.

El comisionado Julio César, así lo señala, con mucho gusto.

Adelante, colega.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, presidenta. Comisionada Mari Carmen Nava, secretaria, a todos que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México, muy buenos días todavía.

Este Instituto, como saben, tiene dentro de sus facultades difundir el conocimiento y capacitar en materia de acceso a la información, protección de datos personales, rendición de cuentas, combate a la corrupción y creaciones de buenos gobiernos. Por ello, y de conformidad con el artículo 53, fracción 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y con relación al artículo 12, fracción 28 del Reglamento Interior del INFO Ciudad de México, es facultad de este Pleno aprobar la suscripción de convenios de colaboración a través de los cuales este instituto cumpla con tales objetivos que además están encomendados en su base constitucional.

En ese sentido, se pone a su consideración la aprobación de tres acuerdos relativos a la suscripción de convenios de colaboración con nuestra máxima casa de estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México, siendo particularmente destacados los convenios, el convenio de colaboración, el convenio de coedición y el convenio de colaboración en materia de capacitación.

El primero de ellos consiste en un convenio general a través del cual se fija la colaboración entre el INFO CDMX y la UNAM, del cual se siguen los siguientes, el de coedición que tiene como fin que dicha universidad realice los trabajos de coedición de las obras aprobadas por el Comité Editorial del INFO Ciudad de México, mientras que el convenio de colaboración en materia de capacitación radica en que la misma UNAM preste apoyo al CCI del INFO CDMX a través de profesores y espacios para impartir un seminario y con ello llevar en los derechos de acceso a

la información pública y el de la protección de los datos personales en coordinación con la academia, alumnas y alumnos de la máxima casa de estudios.

De aprobarse estos convenios, continuaríamos avanzando con el cumplimiento de las funciones del INFO CDMX, permitiendo que la colaboración interinstitucional facilite esto y con ello llevemos, como lo hemos hecho, de manera efectiva los derechos a la ciudadanía en más espacios y particularmente en esta que es nuestra casa, nuestra máxima casa de estudios.

Agradezco en este sentido a nuestra querida Facultad de Derecho, a la UNAM que ha colaborado con nosotros para la presentación de estos acuerdos y los convenios seguro de que van a alcanzar las finalidades, los objetivos con los que se han construido y diseñado para que este instituto siga dejando huella a nivel nacional.

Muchas gracias Presidenta. Es cuanto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario Comisionado Julio César Bonilla, ya ha descrito muy bien los puntos anteriormente citados por la Secretaria Técnica Miriam Soto Domínguez, si no hubiera ningún otro comentario al respecto, le pediría entonces a la Secretaria que pasáramos directo a la votación.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad los tres acuerdos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias Secretaria Técnica.

Vamos a revisar ahora las resoluciones de los recursos de revisión de las personas que quisieron ejercer alguno de sus derechos ARCO. Ya los conocen, los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición a sus datos, al uso de sus datos personales.

Le pediría a la Secretaria Técnica que nos comparta cuáles son los recursos que están listados para que los podamos votar el día de hoy.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado, dando cumplimiento al punto quinto del orden del día, se ponen a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes de datos personales 270, 273 y 289, los tres de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el 281 de la Secretaría de Salud.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y comisionado, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia.

Son los expedientes de datos personales 219 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y 234 del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionado, están a su consideración nueve proyectos de resolución con el sentido de confirmar.

Son los expedientes de datos personales 225, 241, 248, 253, 259, 265 y 272, los siete de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 250 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana y 263 de la Policía Auxiliar.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los nueve proyectos presentados.

Comisionadas y comisionado, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de revocar.

Son los expedientes de datos personales 232 de la Alcaldía Iztacalco; 242 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y 268 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Es cuanto, comisionada presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, querida Miriam.

Y bueno, ahora vamos a revisar los proyectos de resolución, a las quejas por la atención de los sujetos obligados a las solicitudes de información pública que les fueron presentadas por algunas personas en su momento.

Le pediría a la Secretaría Técnica que vaya adelante con ese listado.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, dando cumplimiento al punto sexto del orden del día, se ponen a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 2071 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 2116 de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; 2125 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 2129 de la Secretaría de Salud y 2179 de la Alcaldía Gustavo A Madero.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, están a su consideración quince proyectos de resolución.

Dos con el sentido de sobreseer por improcedente. Once con el sentido de sobreseer por quedar sin materia. Uno con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Y uno con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y ceda a vista.

Son los expedientes 2066 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 2083 de la Alcaldía Tláhuac; 1907 y 1913, ambos de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1960 del Instituto Local de Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México; 2000 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; 2003 de la

Secretaría de Bienestar e Igualdad Social; 2006 de la Alcaldía Coyoacán, 2007 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 2030 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 2031 del Tribunal la Superior de Justicia de la Ciudad de México; 2089 de la Alcaldía Iztacalco; 2099 de la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana; 2026 de la Alcaldía Álvaro Obregón y 2047 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

En este bloque, preguntarles a mis colegas si alguno de ustedes desea presentar, porque en caso contrario, a mí me gustaría hacerlo, compartirles justo un recurso de revisión en materia de acceso a la información pública. Es el número 2003 de este año, 2025, y que fue interpuesto en contra de la respuesta que dio en su momento la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social. Me gustaría, y ya lo han visto aquí un par de ocasiones, hacer esta exposición en conjunto con la licenciada Raquel Alquisira.

Así que, de conformidad con lo que se establece en nuestro artículo 31 del Reglamento de Sesiones de Pleno del INFO de la Ciudad de México, le pediría a Raquel que me apoye haciendo la exposición correspondiente. Adelante.

C. RAQUEL ALQUISIRA.- Muchas gracias, comisionada.

Buenos días, comisionadas, comisionado y público en general. Les comparto el recurso de revisión 2003/2025, que llegó en contra de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social.

En este recurso, la persona solicitante requirió información sobre el programa social denominado Ingreso Ciudadano Universal para personas de 57 a 59 años.

El sujeto obligado le respondió que la incorporación al programa de interés del particular se lleva a cabo por personal adscrito a la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana de la Ciudad de México, quienes son los encargados de realizar la visita casa por casa, por lo que no cuenta con información relativa al número de casas visitadas o faltantes de visitar en la colonia Viaducto Piedad, Alcaldía Iztacalco, por lo que lo orientó a ingresar su solicitud a dicha secretaría.

Además, proporcionó los datos de contacto de su unidad de transparencia.

Respecto al número de personas beneficiarias del programa en dicha colonia, se indicó que al momento se cuenta con el registro de tres personas.

Asimismo, indicó que en caso de que un domicilio no sea visitado y las personas en él cumplan con los requisitos para acceder al programa, pueden acudir a la dirección Avenida 20 de Noviembre, número 195, segundo piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, para orientarles respecto de las etapas de registro de solicitudes de personas interesadas en acceder a dicho programa.

Por otro lado, señaló el nombre del titular de la dirección ejecutiva para adultos A, adscrita a la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social, área encargada del desarrollo, integración y seguimiento de lo referente al apoyo de su interés. Además, reiteró el domicilio y horario de atención de esta.

Por último, mencionó que, de conformidad con el padrón vigente de personas beneficiarias, la Colona Agrícola Oriental es donde se cuenta con la mayor cantidad de beneficiarios, mientras que la Colonia Barrio La Asunción es la que cuenta con menor cantidad de beneficiarios.

Fue entonces que la persona se quejó de la respuesta proporcionada por el sujeto obligado, indicando que la información entregada está incompleta y que la notificación fue una modalidad o un formato distinto al solicitado.

Durante el análisis, la Secretaría, a través de alegatos, reiteró y defendió su respuesta, señalándole que la información solicitada fue proporcionada en la respuesta inicial, desglosando cada una de sus peticiones.

Además, anexó las cédulas de notificación correspondientes a su domicilio.

Derivado de esta situación, se pudo advertir que el sujeto obligado, si bien notificó la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en vía de alegatos y manifestaciones, anexó las cédulas de notificación en donde le fueron entregados al particular la respuesta

inicial y la respuesta complementaria, y donde consta la firma de conformidad del hoy recurrente.

Por lo anterior, se propone que el sentido de este recurso sea el de sobreseer el recurso por quedar sin materia, ya que la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social atendió todos y cada uno de los requerimientos hechos por el hoy recurrente y los notificó al mismo.

Es cuanto, comisionadas y comisionado. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Como siempre, muchas gracias, querida Raquel.

Y bien, pues, justamente queríamos exponerles este recurso, presentarles este recurso, tanto por el tema como por la inconformidad de la persona solicitante sobre que el sujeto obligado no hizo las notificaciones de la respuesta por el medio que pidió, por el medio que eligió, que fue justamente a domicilio.

Por lo que quiero aprovechar para hacer aquí un pequeño paréntesis, para recordarles a todas las instituciones, generalmente quienes están acompañando a la distancia, conectadas en nuestra transmisión en vivo, que también aprovecho para mandarles un fuerte saludo, recordarles a todas las personas servidoras públicas dentro de las instituciones de nuestra capital que la notificación de su respuesta siempre tiene que hacerse a través del medio que haya elegido la persona o que elijan las personas solicitantes.

En el caso que les compartimos, que les estaba compartiendo Raquel, la secretaria al presentar sus alegatos comprobó que efectivamente había notificado tanto la respuesta original como la respuesta complementaria en el domicilio, disculpen, señalado por la persona recurrente, además de remitir todo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Así que la queja en este caso no pudo ser considerada como válida, pero siempre vale la pena hacer este paréntesis para recordarles a ustedes que así lo hagan.

Ahora bien, por otro lado, también se quejó la persona porque no le habían contestado de manera completa su solicitud, su solicitud de información. ¿Qué es lo que no había quedado claro? La parte de qué procedía si hay personas que cumplen con los requisitos y sus

domicilios no han sido visitados, así como los trámites que tendrían que seguir, el área, el domicilio de las personas responsables del programa.

Pero hay que decirlo también, por eso está en este bloque, este recurso en el bloque de sobreseimientos, porque en la respuesta complementaria el sujeto obligado sí hizo estas precisiones; precisó que las personas que están interesadas en este programa pueden ir directamente a una dirección, está en Avenida 20 de Noviembre, ustedes lo conocen ahí en la Colonia Centro, en el número 195 segundo piso de la Alcaldía Cuauhtémoc, en donde ahí se les va a dar información, se les orienta acerca de las etapas del registro de las solicitudes del programa y también informando, dando información el ente público sobre el área, el domicilio encargado, del desarrollo, la integración, incluso el seguimiento de todo lo que refiere al programa social que nos platicó ahorita Raquel. Atendiendo entonces ya así el ente público todas las preguntas que se hicieron en la solicitud original.

Esa es la razón por la cual se propone que el sentido sea de sobreseer por quedar sin materia, porque aunque se hizo en otra parte del proceso, finalmente la persona pudo contar con toda la información que estaba pidiendo, en un ir y venir de contestaciones entre la persona y el ente público.

El tema es interesante además porque precisamente va dirigido a las personas que aún no se están contemplando en los esquemas de personas adultas mayores, que actualmente está oscilando entre los 60 a los 65 años de edad. Así que muchas veces personas de que están entre los 57 a los 59 años, pues obviamente quedan fuera de los programas sociales que pueden beneficiarles ante alguna dificultad laboral, alguna dificultad social, económica, que se derive de ese momento de su vida. Y este tipo de programas sociales universales que se están aplicando a distintos sectores de la sociedad son muy importantes para poder cerrar esa brecha en la entrega de apoyos.

Por lo que si alguien tiene interés en este tipo de programas, puede consultar estos medios de comunicación que tienen las secretarías, estar al tanto de cuando abran, en su caso, las siguientes inscripciones, que comiencen las visitas domiciliarias. Y bueno, por supuesto siempre está la alternativa de que si no tienen por alguna razón esa información, que no lo hayan visto en los medios, que no les hayan hecho su visita, ya saben lo que nos dijo este ente público, la Secretaría de Bienestar, pueden visitar las oficinas que están en la calle o avenida 20 de

noviembre, o bien también hacerles una solicitud de información para pedir más datos o detalles sobre este programa social.

Yo, colegas, hasta aquí dejaría mi exposición y les daría las gracias. Y si no hubiera ninguna otra intervención, le pediría a la Secretaría Técnica que vayamos a la votación del bloque.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 15 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución, tres con el sentido de confirmar y dos con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 1889 del Fideicomiso para la promoción y desarrollo del cine mexicano en la Ciudad de México; 1893 de la Alcaldía Xochimilco; 1953 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 2001 de la Secretaría de Administración y Finanzas y 2048 de la Secretaría de Gestión Integral del Agua.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración doce proyectos de resolución, once con el sentido de modificar y una con el sentido de modificar y se da a vista.

Son los expedientes 1929 de la Secretaría de Movilidad; 1993 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México; 2025 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 2029 y 2068, ambos de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 2032 de la Secretaría de Gestión Integral del Agua; 2037 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 2038 del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 2045 de la Magdalena Contreras; 2059 de la Alcaldía Coyoacán; 2090 de la Alcaldía Iztacalco y 1917 de la Alcaldía la Magdalena Contreras.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los doce proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración catorce proyectos de resolución, trece con el sentido de revocar y uno con el sentido de revocar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 1872 y 2050, ambos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 1992 y 2013, ambos de la Alcaldía Coyoacán; 2005 de Cuauhtémoc, 2017 de Cuajimalpa de Morelos; 2035 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 2040 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 2046 de Miguel Hidalgo; 2049 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 063 de la Secretaría del Medio Ambiente; 2085 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 2108 del fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México y 2020 del Sistema de Transporte Colectivo.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- De caso, la comisionada María del Carmen Nada ha levantado también la mano.

Adelante, colega, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

En este bloque me interesa hacer la exposición del expediente 1872/2025, es contra la Fiscalía General de Justicia.

En la solicitud se requirió información de niñas y niños recién nacidas que hubieran sido abandonadas entre el 2021 y mayo del 2025, como el saber si se cuenta con un registro, el número total, cuántas fueron encontradas sin vida o si fallecieron poco después y otras cuestiones específicas.

La institución pública expresó que no era competente para dar respuesta por la naturaleza de sus atribuciones y señaló que podía dirigir su solicitud al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de esta ciudad.

Inconforme con lo anterior, la persona señaló que la fiscalía sí tiene atribuciones para responder, ya que el delito de omisión de auxilio o de cuidado está previsto en el Código Penal Local.

Del estudio y análisis del caso por parte de mi ponencia, concluimos que la queja es válida. La solicitud se integró por ocho preguntas sobre

estadísticas de abandono, muertes, sexo, adopción y reintegración familiar.

Los principios y conceptos que rigen el derecho de acceso a la información, como son la definición de documento y archivos y la interpretación del principio de máxima publicidad y en favor de las personas, se unen en lo previsto en el artículo 156 del Código Penal para el Distrito Federal, que prevé el delito de omisión de auxilio o de cuidado como aquel que comete quien abandone a una persona incapaz de valerse por sí misma, incluyendo a las personas adultas mayores y/o con discapacidad, teniéndole obligación de cuidarla.

Además, el reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia señala que corresponde a la Fiscalía Central para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes la integración de averiguaciones previas por el delito ya indicado.

Por lo anterior, se revoca la respuesta y se ordena, y es lo que se propone este colegiado, que asuma su competencia parcial respecto a si cuenta con el registro de niñas y niños recién nacidas, abandonadas, el total de estos, cuántos fueron hallados sin vida o fallecieron poco después y desglose por sexo.

Debe turnar la solicitud a todas las áreas que pueden contar con la información, en particular la Fiscalía Central para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes.

Lo anterior deberá realizarlo en un plazo de 10 días hábiles. El abandono de niñas y niños tiene diversas manifestaciones, todas graves, que impactan el adecuado desarrollo y la salud de los menores, incluso puede causarles la muerte.

El abandono implica dejar sin cuidado, protección y sustento a niñas y niños de cualquier edad por parte de las personas adultas encargadas de su cuidado, principalmente sus padres y madres. Es un caso extremo de violencia.

De acuerdo con información y análisis publicado por la Red por los Derechos de la Infancia en México, con datos de la Secretaría de Salud, se observa que para la Ciudad de México, los casos de abandono o negligencia en menores de 1 a 5 años tenían una tendencia a la baja de 2017 al 2020, al pasar de 59 a 11. Sin embargo, hubo aumentos en el 2021 y 2022, y para el último año, con datos del 2023, se registraron 18.

Si bien es un delito, la prevención y atención de este fenómeno debe pasar por un entendimiento claro de las causas. Entre estas pueden estar la pobreza, la falta de educación, el embarazo adolescente, entre otras.

Para ello, las políticas públicas en materia de trabajo, educación, salud, son esenciales y se encuentran interrelacionadas. Por ejemplo, en materia de embarazo adolescente, de acuerdo con información del Instituto Nacional de Salud Pública, para el 2023, 60 de cada 1000 adolescentes de 15 a 19 años tuvieron un embarazo y la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de 2022 encontró que casi el 7% de niñas y adolescentes de 12 a 19 años alguna vez había estado embarazada.

Una causa de esta situación es el matrimonio infantil, es decir, la unión formal e informal de una niña o niño, ya sea con una persona adulta o entre niñas.

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, esta situación afecta desproporcionalmente a niñas y es una muestra de la desigualdad de género, ya que les impide el disfrutar su infancia, continuar estudiando, tener mejores expectativas de desarrollo económico y social, y las coloca en un mayor peligro de muerte.

Por lo anterior, dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, el número 5, que corresponde a lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, prevén la meta 5.3, eliminar todas las prácticas nocivas como el matrimonio infantil precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

Esta puede ser solo una de las causas y, como en cualquier otro diseño de política pública, se debe partir de un diagnóstico adecuado y este siempre tiene un fundamental, un fundamento, un fundamento, perdón, el estado actual del problema.

A nivel internacional, encontramos una buena práctica en el caso de Colombia. El Instituto de Bienestar Familiar utiliza el llamado Sistema de Información Misional para registrar la información de niñas, niños y adolescentes en proceso administrativo de restablecimiento de derechos, misma que publica en boletines estadísticos.

En estos se incluye información de menores en abandono y otras condiciones presentando información desglosada por sexo, edad, grupo

étnico, motivo de ingreso, en situación de adoptabilidad, entre otros. Prevenir el abandono de niñas y niños recién nacidos y de cualquier edad requiere como primer paso saber cuántas y cómo ocurren en nuestra capital, por lo que la información es el inicio y la base desde donde construir soluciones a esta situación trágica y dolorosa.

Por mi parte, sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, un tema muy sensible y relevante, por supuesto.

Muchas gracias, comisionada María del Carmen Nava.

Y si no hubiera más participaciones, le pediría a la secretaria técnica que vayamos a la votación de este bloque, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 14 proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de ordenar y se da vista.

Son los expedientes 2128 y 2152, ambos del Partido Acción Nacional.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, secretaria técnica.

Antes de continuar con el último punto de nuestro orden del día, como ya es una costumbre, me gustaría compartirles a todas y a todos el número de recursos de revisión que aprobamos en la sesión de hoy.

Como saben, viene desglosado. Ustedes lo pueden observar en la pantalla. Son el número de resoluciones aprobadas que están clasificadas por sentidos.

En la sesión del día de hoy, tenemos 17 proyectos que se resolvieron con sobreseimiento. Se revocaron otras 17 respuestas. Estos ambos equivalen cada uno a 23% más o menos.

Confirmamos 14 respuestas en medios de impugnación, que es cerca de un 20%. Modificamos 12 respuestas de los sujetos obligados y se aprobaron un total de nueve desechas.

En dos recursos, ordenamos al sujeto obligado a que se diera una respuesta, por lo que en este Pleno hemos aprobado un total de 71 resoluciones a medios de impugnación.

Vamos a dar a la siguiente diapositiva, por favor. Muchas gracias.

Como siempre, viene el comparativo de medios de impugnación interpuestos y resueltos durante este 2025.

Tenemos que han sido interpuestos un total de 2,721 y resueltos un total de 2,736. Vamos ligeramente superior.

Y ahora, por supuesto, los temas de mayor recurrencia. Nuestro top tres de temas de mayor recurrencia en recursos de revisión que aprobamos durante la sesión de hoy. Y son solamente, por supuesto, aquellas en las que entramos al estudio de fondo. Quitamos los desechas, digamos.

Ahora, en número uno, y creo que este ya es muy conocido, es el tema del desempeño de personas servidoras públicas. Ahí fueron 18 recursos. Muchos ya saben cosas que tienen que ver con el nivel de estudios de servidores públicos, con sus currículos, con declaraciones patrimoniales, etcétera.

Ahora, el punto número dos de pronto va y viene en este top tres, que es el de programas sociales, políticas públicas y servicios públicos. Hoy obtuvo con siete recursos, pues, el segundo lugar. Y aquí estamos hablando de información que se relaciona con programas sociales, información sobre servicios urbanos, sobre el medio ambiente, sobre espacios públicos, en fin, temas de interés social en distintas alcaldías de nuestra Ciudad de México.

Y les quiero dar un ejemplo. En esta ocasión, en este Pleno, aprobamos un recurso en donde una persona pidió información relacionada con la recolección de residuos y de mantenimiento urbano en una alcaldía de nuestra gran capital.

Particularmente, estaban buscando información sobre la cantidad, la ubicación y el estado de los tiraderos clandestinos, tanto de residuos sólidos urbanos como de construcción. Cosas que, de hecho, son muy cercanas a nosotros. Nos pasan también afuera de nuestras casas o en distintos puntos de la Ciudad de México. Encontramos este tipo de tiraderos, ¿no? También pidieron información sobre las rutas y la recolección diaria de este tipo de residuos.

Y, por otro lado, en otro tema, también pidieron información en esa misma solicitud, información sobre las autorizaciones de poda y de derribo de árboles, sobre vehículos y camiones recolectores, sobre avances de programas de limpieza y de gestión integral de residuos.

Incluso se pidió información sobre áreas verdes, sobre gimnasios al aire libre, sobre vialidades que habían sido balizadas, sobre luminarias,

sobre el uso de materiales como vara de pilla y el calendario también, incluso, legal de recolección de residuos.

Todo este tipo de información la pidió una persona, pero ustedes también, como esta y más información que tienen los entes públicos para ustedes, la pueden solicitar.

En el tercer lugar encontramos obras públicas y desarrollo urbano, en esta ocasión con seis recursos. Ya saben, son información sobre obras de infraestructura, generalmente piden de agua, o temas de un predio, o listados de inspecciones, denuncias, permisos. Entonces, todo este tipo de información lo pueden también solicitar.

Este top tres, el uno y el tres, ya hemos visto que generalmente se repiten, pero como va y viene el número dos, por eso quisimos compartirles este desglose en particular de los programas sociales, políticas públicas y servicios públicos.

Ahora bien, ya vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día, que son los asuntos generales. En este caso, la secretaria técnica tomó nota de la lista en el orden que van a participar las personas comisionadas de este Pleno, así que le pediría que me lo recuerde y así vamos a seguir ese orden.

Por favor, secretaria técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Primero tenemos la intervención de la comisionada Nava, después del comisionado Bonilla y por último de usted, comisionada Presidenta. Perfecto.

En este caso, entonces, iniciamos con la comisionada María del Carmen Nava Polina, a quien le damos el uso de la voz.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

Como primer punto, me interesa presentar el reporte de actividades del equipo que coordinó en este INFO, que sería el número 26 de este año y contiene lo que se trabajó del 14 al 18 de julio.

En esta semana fue que dimos cumplimiento a lo que establece el manual de organización y procedimientos de la unidad de archivo de trámite de este Instituto de Transparencia, particularmente en lo previsto en el proceso número 9, sobre eliminación de documentos de

comprobación administrativa, en atención al cuadro general de clasificación archivística y el catálogo de disposición documental vigente de los años 2019 al 2023.

Para el caso de mi ponencia sobre los documentos de comprobación administrativa inmediata en formato físico, se entregó para su destrucción un total de 1210 oficios en 16 expedientes referentes a información de entrada y salida de los años 2019 al 2023.

Con referencia a los documentos de comprobación administrativa inmediata en formato electrónico, se entregó la información de los controles de entrada y salida correspondiente a los mismos años, con un total de 1239 oficios en formato PDF, los cuales se alojaron en un disco compacto, el cual contenía 5 archivos en formato de Excel, correspondiente a los controles de entrada y salida de los años citados, así como 4 carpetas con oficios de entrada y salida de los años 2020 a 2023, con un peso aproximado de 660 MB.

Cabe señalar que esta ponencia fuimos la primera área en todo el Instituto en realizar la entrega documental para justa destrucción de documentos de comprobación de administrativa inmediata, lo cual agradezco profundamente tener los archivos de manera impecable en este Instituto.

Para el caso de la dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, también se entregó para su destrucción un total de 1315 documentos de comprobación administrativa inmediata en formato físico, contenidos en 18 expedientes referentes a información de entrada y salida de ese periodo, así como 26 expedientes de 2014 a 2018.

Con referencia a los documentos de comprobación administrativa inmediata en formato electrónico, se entregaron los controles de entrada y salida de 2019 al 2023, los cuales constan de un total de 5 archivos en formato Excel, lo que pesa 33.1 MB.

Aprovecho este espacio igual para agradecer a las personas servidoras públicas que estuvieron involucradas directamente en esta labor titánica que identificó, clasificó e integró los expedientes tanto de mi ponencia como de la dirección de Estado Abierto Estudios y Evaluación; Nora Patricia Corona Olmedo, como responsable del archivo de trámite de mi oficina, Anabel Garibay, Anansi Ruiz, a la invaluable guía y apoyo de Zulema Oviedo, coordinadora de mi ponencia, y por parte de la dirección, a Claudia Vásquez, responsable de archivo, a Soledad

Rodrigo, Ulises Mendoza, así como Isabel Flores y Daniel Arguelles, que son parte del servicio social.

También agradecer a Guillermo Villanueva, responsable del área coordinadora de archivo de este instituto, también por supuesto a Emilio Javier García Martínez, en representación del órgano interno de control, y por supuesto a nuestra secretaria técnica de este colegiado, a Miriam Soto, por su coordinación, asesoría y acompañamiento.

En segunda instancia, me interesa hacer la entrega a este colegiado de la primera entrega de la edición de Espacios Abiertos que tuvimos en 2019 con el formato de charlas.

En ese año se realizó la primera llamada a esta actividad de Espacios Abiertos con un formato de charlas con mesas temáticas. Espacios Abiertos es una iniciativa que ha buscado promover la Agenda de Apertura en la Ciudad de México y detonarla desde la capital del país hacia otras latitudes, con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y una orientación hacia la resolución de problemas públicos.

El objetivo fue convocar a interesadas en un mismo foro para discutir a favor del Estado Abierto su vinculación con la construcción de una sociedad más igualitaria y abierta, así como compartir experiencias locales e internacionales de acciones de apertura a favor de la promoción de la igualdad de género.

Es así que para la primera edición realizamos seis mesas temáticas en las que participaron 24 personas, 7 hombres, 17 mujeres, provenientes de distintos ámbitos y sectores como X Justicia para las Mujeres, México Evalúa, el Instituto de Liderazgo Simón de Beauvoir, Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos, Ruta Cívica, el INAI, la Agencia Digital para la Innovación Pública, el Archivo Histórico de la Ciudad de México, Controla tu Gobierno, Escuela Mexicana de Archivos, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Congreso de la Ciudad, Borde Político.

Las temáticas de estas mesas fueron sobre justicia abierta, apertura en salud, periodismo de investigación, archivos, agua y parlamento abierto. Esta actividad ha sido un mosaico de voces plurales y horizontales con plena libertad de expresión en un diálogo activo sentadas a escucharse en un abanico de voces que provienen de distintos ámbitos que comúnmente no estarían en diálogo ni escucha activa.

Pueden encontrar también, por supuesto, los videos de estas charlas en el canal de YouTube en el INFO de la Ciudad.

Así que hago entrega a este colegiado del compilado de narrativas y discusiones que en su momento abonaron a la Agenda de Apertura Institucional desde este Garante de la Ciudad de México para promover una ciudad y una sociedad más abierta, más democrática, más inclusiva.

El compilado estará disponible también por supuesto en nuestra biblioteca digital.

Y finalmente, pues hacer la actualización del mapa de extinción de autonomías que se deriva de cómo se están realizando las reformas constitucionales y legales en materia de derechos a ver en el país.

Y este mapa, pues, muestra el avance que semana a semana realizamos en monitoreo, sobre todo para tener, pues, la certeza de dónde y quiénes van a continuar con la responsabilidad de ser garantes de estos derechos humanos, de acceso a la información y de datos personales. Este corte de información, el último fue el 4 de agosto.

En color verde se pueden ver las cinco entidades en las que no se ha recibido por parte de las legislaturas una iniciativa para hacer las reformas respectivas. En color amarillo se corresponde a las entidades que hoy han presentado iniciativas de reforma constitucional y aún están en discusión en las legislaturas. En naranja se pueden ver aquellas entidades en las que sus congresos aprobaron ya las reformas a sus respectivas constituciones, pero que sus garantes autónomos todavía están en funcionamiento.

Y en color rojo se marcan aquellas entidades federativas en que los garantes autónomos han sido extintos y se suman, por supuesto, al INAI que cerró sus puertas en marzo pasado.

La idea es poder facilitar a todas las personas que dan seguimiento al ejercicio de estos dos derechos humanos poder tener la información para dar seguimiento en a quien tendrán que recurrir, en algún momento dado, que serán las posteriores autoridades garantes en esta materia.

Por mi parte, sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, comisionada María del Carmen Nava Polina.

Y ahora, siguiendo el orden presentado por la secretaria técnica, pasaríamos a la participación del comisionado Julio César.

Adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias presidenta, comisionada María Carmen Nava y secretaria técnica, a todos que nos siguen a través de la red digital del INFO CDMX.

Pues como anticipé, en asuntos generales inscribí diversos temas.

Comienzo informándoles que el pasado 17 de julio, en las instalaciones del Instituto del INFO CDMX, impartió el curso Constitucionalismo, Transformador y Buen Gobierno, mismo que fue coordinado por el CCI e impartido por Pablo Natarén y Arturo Castro, integrantes de mi equipo de trabajo.

En este caso, los ponentes lograron compartir conceptos complejos a un lenguaje ciudadano, por lo que los asistentes mostraron su disposición para repensar nuestra constitución, nuestra ciudad y el ejercicio del trabajo diario de manera diversa, desde otra óptica académica. Desde el Centro de Capacitación e Investigación del INFO CDMX, seguiremos actualizando la oferta académica como hasta ahora y para estar siempre a la vanguardia.

Felicito al director Héctor Maya y a todos los integrantes de este CCI a los instructores de este curso por su dedicación y profesionalismo.

Asimismo, el viernes 18 de julio, como parte de la nueva oferta académica del CCI INFO CDMX, se impartió en las instalaciones del Centro Cultural el RULE, el Curso de Introducción a la Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Organización de Archivos, TAPA, el 3 en 1, con fin de reforzar los conocimientos fundamentales en estos temas, el cumplimiento de la normativa vigente y promover la administración pública basada en la protección de libertades y derechos fundamentales y la correcta gestión documental.

Agradezco a las más de 100 personas asistentes a este foro que, por cierto, es extraordinario.

Si no lo conocen, es un foro abierto a la ciudadanía, El RULE, para desarrollar esta capacitación ha sido maravilloso.

A los instructores, entre los que se encontraba Jorge Pérez, de presidencia, quien forma parte de la oficina de la Comisión Presidenta, y a todo el personal del CCI, como siempre, por su dedicación, compromiso y pasión para desarrollar estas jornadas.

Por otra parte, les comparto que el día 24 de julio tuve el honor de participar en el conversatorio La Nueva Era de la Protección de los Datos Personales, efectuada en la Universidad de las Américas Puebla, extensión Ciudad de México, y en la que dialogamos sobre la reforma constitucional en materia de transparencia y protección de datos personales, lo cual es un parteaguas en la evolución del marco jurídico mexicano y que deberá contribuir a establecer un nuevo modelo de gobernanza que redefine las competencias de los organismos garantes y que, particularmente, para el caso de la Ciudad de México, quienes integramos el pleno de este Instituto, hemos trabajado de manera muy intensiva en presentar diversas propuestas ante el Congreso de la Ciudad de México para fortalecer la garantía y defensa de los derechos y libertades que tutelamos.

Por lo que agradezco a la maestra Mari Carmen Palafox Ramos, vicerrectora de Asuntos Estudiantiles de la Universidad de las Américas Puebla, así como al maestro Isabel Cifri Cortés, director de esta casa de estudios, extensión CDMX, por su amable invitación a este prestigioso espacio.

En otros asuntos, les informo que el pasado 4 de agosto, los coordinadores de los grupos de trabajo de la RTA sostuvimos una reunión con la Presidencia y Secretaría Ejecutiva de la Red.

Esto fue de manera virtual. La sede fue en Santo Domingo, República Dominicana, y en São Paulo, Brasil, con miras a la organización del siguiente encuentro a realizarse en el Estado de México a finales del mes de octubre.

En cuanto a las acciones de capacitación, quiero invitarles a participar mañana, jueves 7 de agosto, a las 10 a.m. en las instalaciones de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, donde se impartirá el curso Protección de Datos Personales en el Entorno Digital, que forma también parte de la nueva oferta académica del CCI.

Recuerden que tenemos cupo limitado. Les invito a que se inscriban. Así que nos vemos mañana ahí en la Agencia Digital de la Ciudad de México.

Finalmente, me complace informarles sobre una significativa, muy importante actividad que se llevará a cabo el próximo 14 de agosto en el emblemático Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, General Alcázar. Se trata de la ceremonia de entrega de reconocimientos INFO, 19 años construyendo transparencia y privacidad. Un evento de gran relevancia que celebra el trabajo institucional, la coordinación transversal y las alianzas comprometidas con la construcción de una cultura de transparencia y protección de datos personales, de rendición de cuentas, de combate a la corrupción y de mejora en los gobiernos de esta gran capital.

Durante esta ceremonia se otorgarán reconocimientos a las y los aliados por la transparencia, conocidos normativamente como sujetos obligados, que se han distinguido por su constante compromiso con los principios, con los valores y con las reglas de nuestra Constitución en la capital y a nivel federal en materia de transparencia y protección de datos personales, demostrando una participación siempre activa en acciones claves del INFO Ciudad de México como son la capacitación, la vinculación, la protección de datos y su colaboración institucional pues ha sido factor determinante para que hoy nos encontremos en una ciudad que se ha ganado y con razón la denominación de una ciudad de derechos y libertades muy fuerte y ahora reforzando naturalmente estos elementos de la transparencia y la privacidad con un compromiso real y progresivo.

También aprovecho la oportunidad para visibilizar y valorar el esfuerzo conjunto de todas y todos nuestros aliados por la transparencia en la capital del país, a los poderes constituidos en esta capital, a las y los partidos políticos fideicomisos, fondos públicos, sindicatos, a todos los que forman parte de la estructura de sujetos obligados que a mí saben que no me gusta al menos así, sino aliados y aliadas por la transparencia.

En fin, será una ceremonia donde tenemos la oportunidad de hacer nada más un recuento de lo sucedido a lo largo de estos ya casi siete años en el INFO Ciudad de México y de reconocer insisto a los poderes de esta capital por su compromiso irreductible con la transparencia, la

protección de los datos personales, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

Es cuanto, Presidenta. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias y por el contrario Comisionado Julio César Bonilla, ahora ya en el orden de esta lista también me toca participar y justo aquí retomaré alguna de esas actividades que ya pudo compartir.

Bueno, yo como saben en primera instancia les comparto una participación que tuve el jueves pasado, el jueves 17 de julio más bien, a las 9 de la mañana, 9.45, estuve presente de manera virtual en la firma de cartas de colaboración que hubo entre la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y que se firmó con la Alianza México-Ciberseguro, de la cual les anticipaba ya al arranque de esta sesión que también el INFO forma parte.

Todo esto, insisto, lo hice en modalidad virtual y quiero aprovechar para compartir con ustedes un mensaje. En primera instancia, decirles que por supuesto que celebro con muchísimo entusiasmo este esfuerzo conjunto entre la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México a través de su programa de ciberdelito y la Alianza México-Ciberseguro que definitivamente representa un paso muy firme pero particularmente estratégico para lograr fortalecer la ciberseguridad en los distintos sectores del ecosistema digital.

Esta suma de voluntades que se impulsa con la cooperación internacional, con un enfoque multisectorial permite no solamente hacer frente a los desafíos que cada vez son mayores en esta era digital y que particularmente nos está planteando los riesgos digitales, los ciberdelitos, sino también fomentan una cultura de prevención, una cultura de resiliencia digital y de responsabilidad compartida entre los distintos sectores.

El sector público, el sector privado, el sector académico, la sociedad civil y por supuesto que desde el INFO de la Ciudad de México como integrante de esta alianza reconocemos la importancia de sumar capacidades, de sumar experiencia y enfoques distintos para poder construir soluciones que sean más integrales, que sean sostenibles, haciendo por supuesto un énfasis o poniendo un énfasis particular en la protección de datos personales en el caso del INFO de la Ciudad de México.

Ambos temas, por supuesto, el tanto de protección de datos personales como ciberseguridad, no tendrían que entenderse, pensamos que no tendría que entenderse como agendas separadas, sino como dimensiones complementarias en la construcción de entornos digitales seguros, que sean confiables, que estén verdaderamente centrados en las personas.

Así que de verdad, enhorabuena por esta importante alianza y quería dejarles a ambos grupos este mensaje y a todas las personas que encabezan ambas instituciones, ambas instancias, por los esfuerzos que han hecho para lograrlo.

También quiero compartirles, como saben, los eventos que vienen, más allá de este en el que participé. En la siguiente diapositiva ustedes podrán ver algunas de nuestras invitaciones futuras. Una de ellas, de hecho, es para mañana, que es jueves 7 de agosto por la mañana, a las 11 de la mañana va a ser el taller para la defensa de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales de las personas adultas mayores.

Vamos a estar, de nueva cuenta, por invitación del alcalde en la Magdalena Contreras. Y bueno, el próximo viernes 8 de agosto a las 10 de la mañana ya va a ser la segunda sesión de la jornada de seminarios especializados en materia de protección de datos personales. Generalmente nos va muy bien, ojalá que ahora nos acompañen otra vez, o de nueva cuenta, muchas personas.

Va a haber una conferencia magistral en la que vamos a hablar sobre notificación de brechas de datos personales desde la perspectiva de la Agencia Española de Protección de Datos Personales.

Y nos acompaña por ahí Miguel Ángel Peñalba. Él es jefe del área de innovación tecnológica en la propia Agencia Española de Protección de Datos.

Luego va a venir una segunda conferencia magistral. Vamos a hablar de los desafíos actuales de la vinculación de la protección de datos personales y la ciberseguridad en México. Naturalmente han visto que una servidora ha puesto mucho énfasis en esta materia.

Y nos va a acompañar Erika Mata. Ella es experta en seguridad de la información. Va a ser, recuerde, todo esto en modalidad virtual. Así que, por favor, acompáñenos.

Ahora bien, en cuanto al lunes 11 de agosto, vamos a tener el taller práctico a las 11 de la mañana, el taller práctico de la segunda jornada de seminarios especializados. Y vamos a hablar sobre vulneraciones, ciberseguridad en la protección de datos personales.

Esto va a ser en modalidad híbrida. El anterior, las conferencias en modalidad virtual, pero particularmente este taller en modalidad híbrida. Recuerden que es impartido por la Dirección de Datos Personales del INFO de la Ciudad de México, a quien estoy muy agradecida por la creación, la coordinación con las y los especialistas de estas dos conferencias magistrales y, por supuesto, el taller. Van a ver que nos va a ir muy bien.

Ahora bien, si me apoyan con la siguiente diapositiva, les quiero compartir la agenda institucional.

Mañana, jueves 7 de agosto a las 10 de la mañana, acciones de capacitación en materia de protección de datos personales en el entorno digital.

Va a ser en la Agencia de Innovación Pública de nuestra Ciudad de México.

El jueves 7 también, a las 11 de la mañana va a haber un taller en defensa de los derechos de acceso a información pública y la protección de datos personales de las personas adultas mayores. Recuerden acompañarnos en la Alcaldía Magdalena Contreras.

Así que a todas las contrerenses y los contrerenses que sean personas adultas mayores, nos pueden acompañar a este evento y vamos a estar compartiendo más información al respecto.

Ahora, el viernes también tenemos otros dos eventos a los que los queremos convocar. Por un lado, como siempre, invitarles a las jornadas de seminarios especializados en materia de protección de datos personales, con el tema de brechas de datos personales y, por otro lado, con el tema de ciberseguridad con los especialistas que ya les compartía.

Anótenlo, es a las 10 de la mañana en versión virtual y esta segunda conferencia de efectivamente ciberseguridad. Y todo esto, insisto, acuérdense de registrarse en nuestras redes sociales.

Ahora, si me apoyan con la siguiente diapositiva, retomamos estos eventos, por supuesto.

El próximo lunes 11 de agosto, a las 10 de la mañana, tenemos acciones de capacitación en materia de anticorrupción y rendición de cuentas. Va a ser en modalidad virtual.

También el próximo lunes 11 de agosto, a las 11 de la mañana, taller práctico de la segunda sesión de la jornada de seminarios especializados. Es la que les comentaba sobre vulneraciones y ciberseguridad en relación con datos personales. Y va a ser de manera híbrida, tanto en el INFO de la Ciudad de México como virtual.

El próximo miércoles 13 de agosto, a las 11 de la mañana, va a ser nuestra sesión ordinaria de Pleno. Va a ser aquí, de nueva cuenta, en el INFO de la Ciudad de México.

Y bueno, también les queremos anticipar algunos otros eventos que se vienen más adelante, pero que nos encantaría que desde ya aprovechen para anotarlo en su agenda.

Quiero compartirles que el próximo jueves 14 de agosto, a las 11 de la mañana, se lleva a cabo INFO 19 años, construyendo transparencia y privacidad. Esto va a ser en el Castillo de Chapultepec, en el Salón Alcázar.

Entonces, recuerden, por favor, anotar en su agenda este gran evento en el que se estarán dando, como ya lo mencionaba el Julio César Bonilla, se van a estar dando los premios a los 18 años ya cumplidos. ¿18 de la mañana? 18 horas, perdón.

Estoy corrigiendo, no es a las 11 de la mañana, es el 14 de agosto, INFO 19 años construyendo transparencia y privacidad en el Castillo de Chapultepec, pero no es a las 11 de la mañana, sino es a las 18 horas, es decir, a las 6 de la tarde en el Salón Alcázar del Castillo de Chapultepec.

Y tal como mencionaba el comisionado Julio César, ahí es donde además se van a estar dando varios premios de distinta naturaleza que

abarcen nuestro INFO de la Ciudad de México, tanto en materia de protección de datos como en materia de acceso a la información.

Y será muy importante que todas y todos los que puedan nos acompañen en este ejercicio tan importante que es el reconocimiento al buen trabajo, a la colaboración, a los buenos resultados por parte de los entes públicos que, a final de cuentas, son quienes también con su dedicación y trabajo actualizan estos dos derechos.

Ahora, les quiero compartir también que el próximo martes 19 de agosto a las 11 de la mañana se lleva a cabo el Laboratorio Datos Abiertos y Medio Ambiente. ¿Por dónde empezar? Esto va a ser en las instalaciones del INFO de Ciudad de México.

Seguramente la comisionada María del Carmen Nava estará constantemente compartiendo información sobre esto. Así que recuerden que estaremos por acá en el INFO de la Ciudad de México el martes 19 de agosto a las 11 de la mañana para aprovechar la materia de datos abiertos en su relación con el medio ambiente, un tema toral y cúspide que tiene que ver con el acceso a la información.

Y, por supuesto, también adelantar uno que está un poquito más adelante, ya dijimos el 14, el 19, y nos vamos ahora al 21 de agosto. Es un mes muy activo para nosotras y nosotros. Nos encantará que nos acompañen el 21 de agosto por la mañana. Vamos a tener en el centro de la Ciudad de México, les estaremos dando ya más información más adelante y también vía redes sociales.

Un evento muy especial para nosotras y nosotros aquí en el INFO de la Ciudad de México. Será la conmemoración, el evento de conmemoración del 19 aniversario del INFO de la Ciudad de México. Y este evento, por supuesto, que va a reunir a personajes de la vida pública de nuestra Ciudad de México.

Particularmente una invitación que estamos haciendo a todas las personas que integraron los plenos diversos a lo largo de estos 19 años, que integraron los plenos del INFO de la Ciudad de México, junto con aliadas y aliados de distintas trincheras, las académicas, por supuesto la trinchera de las instituciones públicas, la trinchera también de la sociedad civil, los distintos especialistas que nos estuvieron acompañando a lo largo de estos años.

En fin, van a ser todas y todos ustedes convocados, pero sobre todo quienes nos están acompañando a la distancia y que están mirando esta transmisión, personas de los entes públicos, servidores y servidores públicos, personas sencillamente interesadas en la materia de acceso a la información y protección de datos personales que se han acercado en algún momento al INFO, que han seguido nuestras actividades, las invitamos a que nos acompañen en este evento tan especial, un evento en el que tiene un peso muy importante la actividad total del INFO de la Ciudad de México, la defensa de dos derechos humanos, que es el acceso a la información y la protección de datos personales.

Así que bueno, ya lo saben, tienen estos tres eventos que vienen más adelante, no son de esta semana que viene, el 14 de agosto, el 19 de agosto y el 21 de agosto. Acompañénnos, por favor, en estos distintos eventos.

Y ahora sí, si no hubiera más asuntos qué tratar, colegas, daríamos entonces cierre, ya siendo las 12 horas con 28 minutos del día 6 de agosto de 2025. Damos cierre entonces a nuestra Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno.

Les agradezco mucho, colegas, su presencia, secretaria técnica, a todo nuestro equipo del INFO de la Ciudad de México y a todas las personas que nos están acompañando a la distancia, muchas gracias por seguirnos en esta sesión y nos vemos hasta la siguiente. Bonito día.

--oo0oo--